NUESTRA APUESTA

REVISTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS

FELIZ VERANO

Fenamix

Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

Nº 96. JUNIO 2019

FEDERACIÓN NACIONAL DE PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO

C/. Virgen de la Fuensanta, 4, Bajo
B 41011 SEVILLA
Telf: 954 99 05 54

COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente
Juan A. Castellano Sanz

1º Vicepresidente
José Ma. Herrador Rojo

2ª Vicepresidenta
Mª Consolación Millán

Secretario
Jorge C. Sanz

Tesorero
Josep A. Vallori Cifre

Nuestra Apuesta, revista de la Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado, respeta las opiniones de sus colaboradores, pero no se identifica necesariamente con ellas.

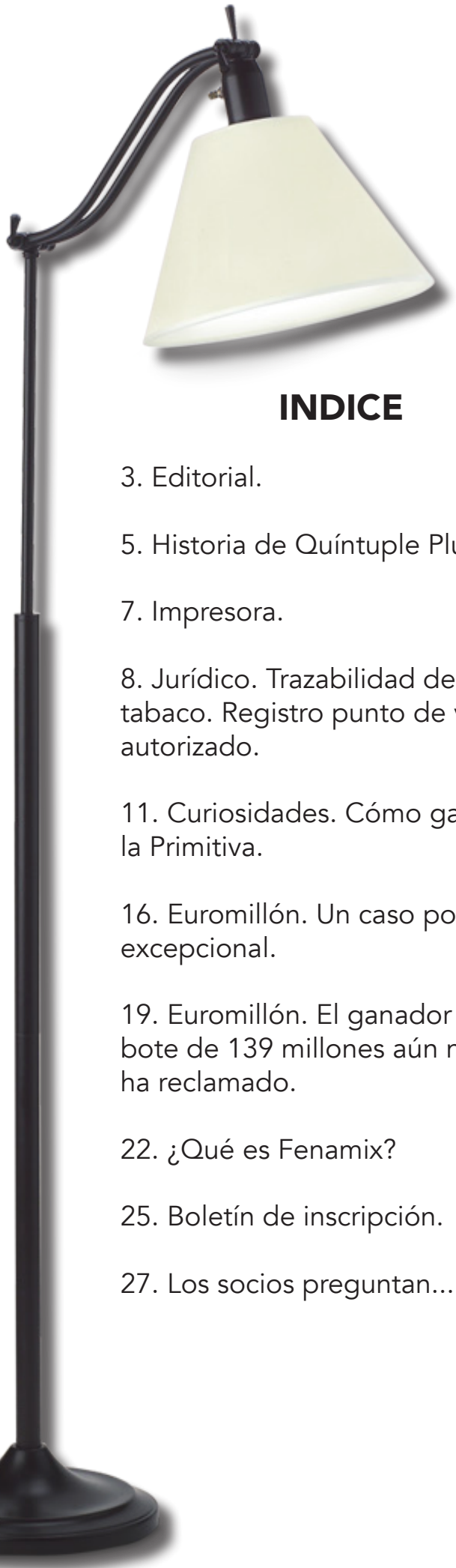

INDICE

3. Editorial.

5. Historia de Quíntuple Plus.

7. Impresora.

8. Jurídico. Trazabilidad del tabaco. Registro punto de venta autorizado.

11. Curiosidades. Cómo ganar la Primitiva.

16. Euromillón. Un caso poco excepcional.

19. Euromillón. El ganador del bote de 139 millones aún no lo ha reclamado.

22. ¿Qué es Fenamix?

25. Boletín de inscripción.

27. Los socios preguntan...

EDITORIAL

El próximo día 11 de junio me ha citado el Presidente para una reunión informal, vamos a ver lo que nos cuenta.

“Pasa el tiempo, pasa la gente, presidentes, jugadores y nosotros aquí presentes”.

Esto es lo que cantan en los estadios de futbol los grupos de animación, es un perfecto simil de nuestra situación..

El Sr. Huerta lleva unos ocho meses como Presidente de SELAE, ni subida de comisiones, ni número abonado , ni solución al sello por la parte trasera, ni nada de nada .

Todo en la vida tiene un tiempo de espera, nada más pase el verano, si esto sigue así, empezaremos con el ruido, pero ruido, ruido. Nunca he nombrado desde esta editorial al Director de negocios, el Sr.Fernando Álvarez. Este señor es como mi hija, me dice a todo que sí, y luego hace lo que él cree conveniente. Hasta que no se demuestre lo contrario, hace muy poquito por los Mixtos.

Nuestros compañeros empiezan a tener con el resguardo azúl abonados de un número, el número del local, el número del barrio... ¡oh!, ¿qué pasa?, que cuando se hacen con una clientela con este número, el lotero próximo lo pide como número abonado dejando a nuestro compañero en la estacada, ante la pasividad de todo el mundo.

Para acabar nos estáis intentando machacar, intentando quitar los abonos, el resguardo azúl... pero recordad: ¡qué bonita es la Navidad!…

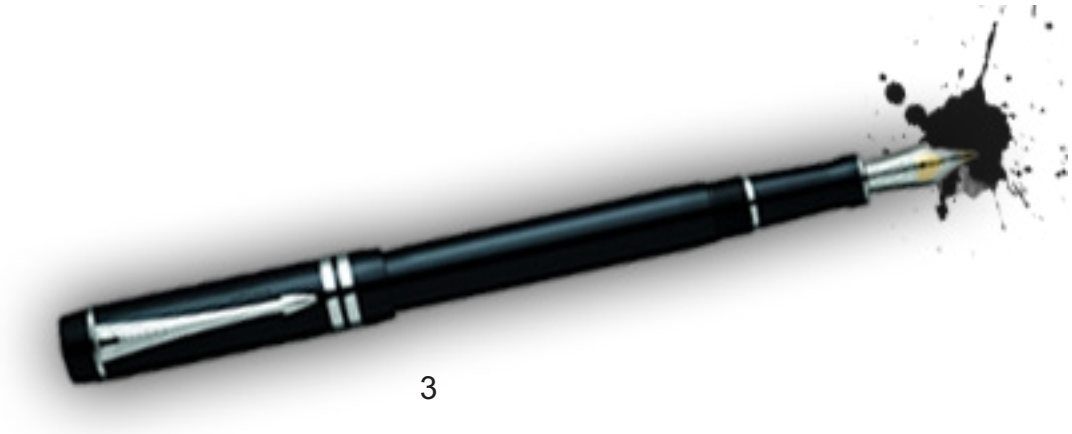

En AXA estamos a tu lado para ayudarte a cuidar de tu hogar, con un seguro que puedes crear eligiendo las coberturas que necesitas.
Porque cuando estás protegido puedes con todo.
AXA HOGAR.
No estás solo
ADOP
Patrocinador del Equipo Paralímpico Español
Entra en axa.es o en nuestras oficinas

HISTORIA
- QUINTUPLE PLUS -

El 27 de junio de 1957 se autorizaron apuestas de caballos de ámbito nacional en el Hipódromo de la Zarzuela, apuestas que ya tenían una larga tradición anterior en diversos hipódromos. La apuesta hípica sobrevivió hasta 1996, cuando el hipódromo fue cerrado.

Varios años más tarde, el Congreso de los Diputados, a través de una proposición no de ley, insta al Gobierno a la reapertura del hipódromo. De esta forma, en 2003 se constituye la Sociedad Estatal Hipódromo de la Zarzuela S.A. formada al 90% por la SEPI y al 10% por Loterías y Apuestas del Estado.

Para colaborar en la financiación del Hipódromo de la Zarzuela, se decide restituir mediante Real Decreto en junio de 2005 las apuestas hípicas, sobre la base de carreras celebradas no sólo en el Hipódromo de la Zarzuela, sino también en otros hipódromos que tengan contrato con Loterías y Apuestas del Estado. De esta forma se constituyen dos juegos de azar paralelos con la apuesta hípica como base, Lototurf y Quíntuple Plus.

Cómo jugar a Quíntuple Plus

¿Cómo se juega a Quíntuple Plus?
Cada apuesta de Quíntuple Plus consiste en seleccionar 6 caballos (uno por cada una de las cinco carreras y el segundo de la 5ª carrera). Cada número se corresponde con el asignado a cada uno de los caballos participantes en cada una de las cinco carreras.
Los números ganadores se corresponden con el caballo ganador en cada una de las cinco carreras y con el que llegue a la meta en segundo lugar en la quinta carrera.

¿Cuánto cuesta jugar?
El importe de cada apuesta es de 1 euro.

¿Cómo puedo elegir mi combinación?
Para jugar a Quíntuple en loteriasyapuestas.es debes seleccionar los 6 caballos de cada apuesta de forma manual (seleccionando tú los números) o aleatoria (el sistema selecciona los números de manera aleatoria).

¿Puedo incluir más de una apuesta para aumentar mis posibilidades?
Sí. Tienes dos métodos para jugar:
Simple: si seleccionas un solo caballo en cada carreraMúltiple: si lo deseas, puedes seleccionar más de un caballo en cada carrera

¿En qué sorteos participo?
Participas en un único sorteo de Quíntuple Plus.

¿Cuáles son los premios?
En Quíntuple Plus se destina el 55% de la recaudación a premios, distribuyéndose entre las siguientes categorías de premios:
Especial: 1 solo acertante de 1ª Categoría1ª Categoría: si se aciertan los 5 caballos ganadores y el segundo caballo de la quinta carrera2ª Categoría: si se aciertan los 5 caballos ganadores3ª Categoría: si se aciertan 4 caballos ganadores y el segundo caballo de la quinta carrera4ª Categoría: si se aciertan 4 caballos ganadores

IMPRESORA

LOTERÍA NACIONAL POR TERMINAL

Si aún no comercializas la Lotería Nacional con el nuevo resguardo **AZUL**, no lo dudes y **ÚNETE** a los más de 3.000 compañeros Mixtos que ya lo hacen y que han visto incrementadas sus ventas en este formato, en un 300 %.

SÚMATE a este último gran logro de nuestro colectivo y ofrece a tus clientes el nuevo resguardo azul de la **LOTERÍA NACIONAL.**

LLAMA A LA SECRETARÍA DE FENAMIX, AL TELÉFONO:
954 99 05 54 TE INFORMARÁN !!!

Si te es más fácil, puedes entrar directamente en:
www.fenamix.org y realizar tu pedido

TRAZABILIDAD DEL TABACO – REGISTRO PUNTO DE VENTA AUTORIZADO

Dado el gran número de asociados a FENAMIX que, además de comercializar los juegos públicos de SELAE, son expendedores de tabaco, resulta conveniente y necesario informar de las últimas novedades en materia de trazabilidad del tabaco.

El pasado 20 de Mayo, como esta Asesoría Jurídica informó en su día, entró en vigor la normativa sobre la trazabilidad del tabaco, debiendo cada estanquero obtener de la Fábrica Nacional de Monedas y Timbres un código de OPERADOR y otro de INSTALACIÓN. Esta gestión se podía delegar en Logista, quien, en nombre y por cuenta del expendedor, se encargaba de recabar los antes referidos códigos.

Los titulares autorizados para la venta de tabaco con recargo (PVR), por su parte, también están obligados a darse de alta como OPERADORES y registrar sus establecimientos como INSTALACIONES antes del 1 de Octubre de 2019, y cuyo trámite puede llevarse a cabo en el siguiente enlace: https://tpd.fnmt.es/TPD/. Es decir, los Estancos deben saber que los puntos autorizados que tengan asignados para el suministro de tabacos (2º canal) deben contar, también, con los códigos de Operador y de Instalación.

Sobre este último extremo, informamos que la normativa posibilita al titular del PVR a DELEGAR el registro en el expendedor o en otro operador económico registrado que actúe en nombre del titular del PVR. Para ello, el estanquero que lleve a cabo el registro de un PVR por delegación de éste, deberá contar con la autorización expresa de cada titular de PVR.

Una vez realizado la gestión (obtención de los códigos) en nombre del PVR, el expendedor deberá comunicar a cada titular autorizado todos los detalles del registro y los códigos de Operador y de Instalación asignados.

En último lugar, recordaros que el plazo para realizar dichos trámites finaliza el próximo 1 de OCTUBRE DE 2019.

La Asesoría Jurídica de FENAMIX

innovación en panelados, s.l.u.

NOVEDAD

Ahora, nuestro Portalistas Táctil, más personalizado que nunca.

Portalisas Digital Táctil
Tamaños 24" y 27"

Novedades

App del Portalistas Táctil
Nueva App para personalizar el Portalistas Táctil desde su móvil.

Software Multifunción
Opción de convertir el Portalistas Táctil en un Cartel de Resultados y Botes.

Posición Vertical
Posibilidad de colocación en vertical para mostrar los Botes y Láminas.

Función Salvapantallas
Puede elgir que muestre un video tutorial para sus clientes, los Botes o el Cartel de Resultados y Botes, además de seleccionar el tiempo que tarda en activarse el Salvapantallas si el Portalistas no se utiliza.

Personalizado con su Marca
Puede añadir su logo, página web y un código QR enlazado a su web.

Dispositivo

Convierta su televisor en Cartelería Digital

Usted puede conseguir nuestro Dispositivo de ***Cartelería Digital***, de forma gratuita y sin coste alguno, contratando el servicio de actualización automática de resultados y botes diarios en una cuota única anual de:

150€ + iva

Los datos se envían desde nuestros servidores y se actualiza de forma automática

Promoción

Televisión Horizontal

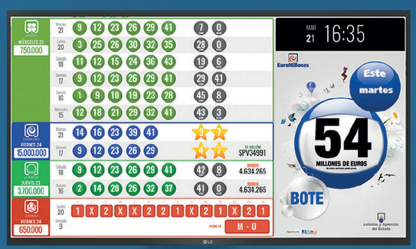

Marca LG
43" 423,91€
49" 530,71€

Marca Hisense
32" 349,00€

Portalistas Digital Táctil

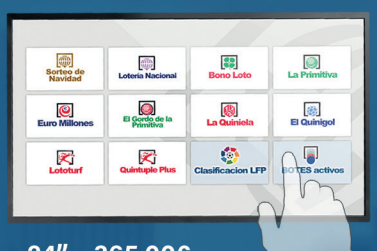

24" 365,00€
27" 480,00€

Tablet 10"

103,28€

Pack 24" - 892,19 €
Tv LG 43" + Portalistas 24" + Tablet 10"

Pack 27" - 1.007,19 €
Tv LG 43" + Portalistas 27" + Tablet 10"

Promoción válida hasta fin de existencias.
Los precios no incluyen IVA.

Para más información sobre las características de nuestros dispositivos, visite www.grupo-jcm.com

965 80 71 16 info@grupo-jcm.com www.grupo-jcm.com Pol. Ind. Bulilla, C/ Desviradores, 16 03400 Villena (Alicante) · Spain

CURIOSIDADES
"Cómo ganar la Primitiva"

Por Alfonso Estudillo, actual Director y Editor de la Revista Literaria y Cultural Divulgativa "Arena y Cal" fundada en abril del año 1995.

En números anteriores de "Arena y Cal" exponíamos las posibilidades de obtener un póker y la fórmula para saber el número de combinaciones posibles con una baraja de 52 cartas. También usábamos el sistema aplicado a un jefe de personal que había de elegir a cinco nuevos empleados entre 52 candidatos.

No vamos a repetir las operaciones aritméticas porque sabemos que el lector avispado tiene las Revistas a mano, pero utilizaremos el mismo procedimiento con la Primitiva.

Si queremos adivinar los números que van a salir en la próxima Primitiva tenemos un problema comparable al del jefe de personal que citábamos. Los seis números premiados, de los 49 posibles, pueden hallarse según el mismo procedimiento: 49 x 48 x 47 x 46 x 45 x 44, igual a 10.068.347.520. Ahora, esta cantidad hay que dividirla entre 6 x 5 x 4 x 3 x 2 x 1, es decir, 720. El resultado es 13.983.816. Por tanto, la posibilidad de que en una apuesta nos toque la Lotería Primitiva es de una entre casi 14 millones.

¿Se lo imaginan? Creo que no. Por ello les voy a poner un ejemplo. Imaginemos que cada una de estas posibles combinaciones, en lugar de las seis bolas -y para adelantar tiempo-, fuese un simple número (como el sorteo de la Lotería Nacional). Imaginemos también que cada una de ellas -repetimos, como un simple número y saliendo ininterrumpidamente de una máquina- han de ser cantadas por una persona. ¿Sabe Vd. el tiempo que emplearía esta persona en cantar todos los números-combinaciones entre los cuales, naturalmente, está el suyo?

Con estos datos ya Vd. habrá hecho sus cálculos y pensado que para cantarlos todos necesitará por lo menos varias horas. Por ahí va la cosa, sólo que son algunas más las "varias horas" calculadas. ¿Que cuántas? Espere, que se lo digo.

La Primitiva

Imaginemos que la persona encargada de decir los números es capaz de cantar hasta treinta números en un minuto. Multiplicamos por los 60 minutejos de una hora y tenemos que 1.800 a la hora, que por 24 horas del día dan 43.200 por día. A esta velocidad nuestro cantor tardaría nada más y nada menos que, ¡asómbrese!, ¡diez meses y veinticuatro días! Naturalmente, sin parar absolutamente para nada, sin comer, sin dormir, día y noche sin descanso... O sea, que la radio trasmitiendo número tras número casi un año, día y noche, y aún no ha salido el suyo (Pero no se preocupe, el mío tampoco). Y si calculamos que sale una combinación de la Primitiva cada semana, haga unos números y verá que necesitará 268.919 años y medio para que se den todas las combinaciones. Tendría Vd. que nacer y vivir 3.585 vidas de 75 años para que, sin dejar de jugar nunca, saliese al menos una vez los seis numeritos que juega Vd. cada semana.

Naturalmente, el cálculo de probabilidades se complica cuando se consideran todas las opciones y las diferentes premios que ofrece este juego de azar. Podría escribirse todo un informe. Sin embargo, a pesar de lo complejo que es el sistema, también hay que decir que siempre existe un ganador seguro en cada sorteo. Ustedes ya lo han adivinado.

Efectivamente: el Estado. Como mínimo, el 50 por ciento de todos los tipos de apuestas va a parar a sus arcas.

La Primitiva

DAP & ASESORES

ABOGADOS Y ECONOMISTAS

ASESORÍA DE EMPRESAS

ESPECIALISTAS EN

Puntos de venta de Loterías y Apuestas del Estado.

Expendedurías de tabaco

OTROS SERVICIOS

Contabilidad
Tributario-Fiscal
Laboral
Mercantil
Económico-Financiero
Administrativo
Judicial

C/ JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, 1 - 41011 SEVILLA
TEL 954274965 | 656818718
dapasesores@dapasesores.com

EXPENLOTTO

www.estancosyloterias.es

Venta de empresas especializados en

Puntos de venta de Loterías y Apuestas del Estado

●

Estancos

Líder nacional en venta de expendedurías y puntos de venta mixtos de Loterías del Estado.
Intermediación profesional y servicio integral para todo el proceso de venta del negocio.
Gestión personalizada, asesoramiento, discreción y confidencialidad

EXPENLOTTO

Avda. de Rota, 11 Parque Empresarial Oeste – 11408 Jerez de la Frontera
Tel. 617 783 020 – 956 142 167 | info@estancosyloterias.es
www.estancosyloterias.es

Un caso poco excepcional...

“Me tocó el Euromillón, le di a mi familia 25 millones y ahora ni me hablan”

La británica Gillian Bayford ganó junto a su marido el segundo mayor bote de la historia del sorteo, pero a los 15 meses se divorció y ahora, lamenta, no se habla con sus padres.

Imagine que le toca un premio de millones de euros en un sorteo. ¿Qué haría con el dinero? Este fue el interrogante que, en el verano de 2012, Adrian y Gillian Bayford tuvieron que despejar después de ganar el mayor premio de lotería repartido nunca en Reino unido: 148 millones de libras (más de 187 millones de euros) en uno de los mayores botes del Euromillón.

Solo 15 meses después de convertirse en millonarios, la pareja anunció su separación, envuelta en rumores de infidelidades. Gillian explicó a ‘The Daily Mail’ que ganar la lotería fue una enorme carga que no supo gestionar. “Es muy estresante”, apuntó. “He trabajado muy duro en la mansión. No he descansado, y no hemos tenido nada de tiempo para pasar en pareja”.

El dinero está supuestamente para hacer a todo el mundo feliz, pero convierte a la gente en personas exigentes y codiciosas.

Cuando al matrimonio Bayford le tocó la lotería, los padres de Gillian se habían separado y vivían en una caravana. "Mi padre y mi hermano tenían deudas de 700.000 libras el día que gané", explica la millonaria británica. "Lo primero que hice fue pagárselas. La familia de Adrian tuvo que esperar semanas, pero mis padres y mi hermano fueron lo primero. Tuvieron sus coches y sus casas antes que nadie".

A la vista está que el dinero no es lo que hace que una familia permanezca unida. Gillian está muy molesta pues, pese a haber comprado a su hermano una casa de 228.000 libras y un Audi, ni siquiera le ha invitado a su boda. Pero lo que más molesta a la ganadora de la lotería es que sus padres y su hermano siquiera se han molestado por seguir en contacto con sus nietos, a los que no quieren ni ver. Es por todo esto que lleva un año sin hablar con su familia.

La compañía que gestiona el sorteo de Euromillones, uno de los que reparte los premios más cuantiosos, asegura que solo un 2% de los ganadores se ha divorciado de su pareja después de ganar el premio, pero la historia de los grandes premios está llena de personas que no supieron gestionar su buena suerte.

El 70% de las personas que se hacen ricas en un corto periodo de tiempo se terminan arruinando en menos de cinco años

Cualquier persona puede caer en desgracia tras ganar la lotería, aunque no sea adicta al juego, ni tenga inclinaciones egoístas: "Vernos en una situación especialmente boyante nos puede hacer perder el control y hacemos caso muy fácilmente a los embaucadores que nos proponen empresas absurdas o inversiones inútiles". Si, además, compartimos el premio con nuestra pareja y familia, las desavenencias sobre cómo debe gestionarse éste pueden acabar fácilmente en drama. Cuando no en bancarrota. Si el "nuevo rico" cuenta con una red social que le apoye, y cuide sus intereses, puede que no tenga ningún problema, pero si la persona parte de un entorno desestructurado… El desastre está servido. El caso más famoso es el que protagonizó Michael Carrol, un joven británico que con solo 19 años ganó un premio de 9,7 millones de libras, que se fundió en apenas ocho años en prostitutas, discotecas y droga. En 2010 tuvo que vender su casa y recuperar su trabajo de basurero.

Es momento de no arriesgar
Fenamix y Quirónprevención han firmado un acuerdo para que puedas beneficiarte de la mejor prevención de riesgos laborales al mejor precio. Contrata tu prevención desde
225€.
Si estás interesado o quieres más información, llama a nuestra Secretaría al Tlf. 954 99 05 54 o escríbenos a secretaria@fenamix.org
www.quironprevencion.com
Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado
quirónprevención

El ganador del bote de 139 millones del Euromillones aún no ha reclamado el premio

El boleto fue sellado en Reino Unido, donde acumulan ya cuatro botes en lo que llevamos de 2019.

El pasado martes 11 de junio, un único acertante se llevó 139 millones de euros al acertar la combinación de cinco números y dos estrellas en el sorteo de Euromillones.

El boleto se validó en Gran Bretaña, pero seis días después, aún no lo ha reclamado nadie.

Informa el Daily Mirror de que se trata del tercer mayor premio de la historia de Reino Unido, y de que Camelot Group, la entidad privada que organiza las loterías en Gren Bretaña, ha urgido a los jugadores de todo el país a que comprueben sus boletos. El que tenga los números 25, 27, 39, 42 y 46 y las estrellas 11 y 12 es el ganador.

La noche no sólo fue mágica para un británico desconocido, sino también para otros tres acertantes de segunda categoría (los cinco números y una estrella), que se llevaron cada uno 212.540,78 euros. Reino Unido está en racha con el Euromillones.

En lo que llevamos de 2019, cuatro británicos se han llevado el bote. El día de Año Nuevo, una pareja de Irlanda del Norte se llevó 129,6 millones de euros. En marzo, Ade Goodchild se llevó un premio de 83,4 millones de euros. En abril, un acertante anónimo se llevó 44,1 millones.

A estos afortunados hay que sumar el de este martes. El récord británico corresponde a una pareja escocesa, Colin and Chris Weir, que en 2011 ganaron 196 millones de euros y donaron más de tres a la campaña por el 'Sí' en el referéndum por la independencia de Escocia. El pasado mes de abril se divorciaron.

gadmin®

Si es socio de FENAMIX
AHORA 20% de Dto. al contratar

Introduzca este CÓDIGO en nuestro formulario de contacto web.
Le responderemos para contarle todas las ventajas.

PROMOFENAMIX

La solución para VENDER por INTERNET

Podrá dar y gestionar directamente el servicio que demandan todos los clientes.
Sin intermediarios. Sin comisiones sobre ventas.

¡NOVEDAD!

DÉCIMOS POR TERMINAL

¡Ofrezca a sus clientes el listado de décimos disponibles por terminal y maximice sus opciones de venta!

Más información en www.gadmin.es

Trabajando para Puntos de Venta desde 2002

Acceda con su cámara de móvil

cartelesparaloterias.es
Sus carteles personalizados GRATIS!!

¡HAZTE SOCIO DE FENAMIX!

La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes. Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azúl por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

TODO SON VENTAJAS

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como "La Caixa", "Celeritas", "Epay", "Axa", "AETA Venta de Entradas", "Quirón Prevención", etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la UNIÓN de todo el COLECTIVO...
JUNTOS SOMOS MÁS FUERTES

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

Compras y contenidos digitales

Google Play

iTunes

Spotify

amazon

Los mejores juegos

Fútbol y todo el deporte que imagines

beIN SPORTS CONNECT ESPAÑA

Medios de pago

SPARK Prepago MasterCard®

paysafecard

MoneyToPay®

epay

¡Aumenta tu rentabilidad con los nuevos productos y las nuevas condiciones de Fenamix!

Llámanos..... 954 99 05 54

secretaria@fenamix.org

Mas tus recargas de siempre...

movistar

vodafone

orange

yoigo

MÁSMÓVIL

ding

Lycamobile Call the world for less

Lebara

JAZZTEL

REPÚBLICA MÓVIL

Fenamix
Federación nacional de puntos de venta mixtos de Loterías y Apuestas del Estado

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/Da.....
RECEPTOR No.....D.N.I/N.I.F .....
SEGUNDA ACTIVIDAD..... C/.....
.....No. ..... COD. POSTAL .....
POBLACIÓN ..... PROVINCIA .....
TELF ..... MÓVIL ..... E-MAIL .....

Se asocia a la Federación Nacional de Puntos Mixtos de Loterías y Apuestas del Estado (FENAMIX), comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota de socio que esté establecida, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tenga establecidos

....., a ..... de ..... de 20.....

(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA .....
ENTIDAD BANCARIA .....
DOMICLIO ENTIDAD.....
COD.POSTAL.....
POBLACIÓN.....PROVINCIA .....

IBAN	BANCO	SUCURSAL	D.C.	No. CUENTA
_____	_____	_____	_____	_____

Los datos de carácter personal que usted nos facilita serán utilizados por FENAMIX en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos serán incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en C/ Virgen de la Fuensanta, 4 Bajo B 41011 de SEVILLA con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaría@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO (FIRMA)

kawatta

APP Nº 1 en Gestión de Jornadas Laborales

Desde **mayo de 2019** es obligatorio registrar la jornada laboral de tus trabajadores

Cumplir con la **normativa** nunca fue tan sencillo.

Súmate a Kawatta, APP Nº 1 en registro de jornadas laborales, desde ~~399 €/año~~

Por ser asociado a **Fenamix**, disfruta de todo **KAWATTA** por **90 €/año***

(*) El precio no incluye IVA

Contacta con nosotros:
911 45 03 16
kawatta.es

"LOS SOCIOS PREGUNTAN..."

Como es habitual en esta revista, dedicamos una sección a algunas de las consultas planteadas con mayor frecuencia a la Asesoría Jurídica por nuestros asociados:

P.- Tengo algunas dudas sobre las vacaciones de mi trabajador, al que he contratado en el mes de abril. ¿Puedo sustituir las vacaciones por una compensación económica? ¿Cómo se fija los periodos de disfrute de las vacaciones? ¿Cuántos días le corresponde?
R.- El disfrute de las vacaciones debe ser proporcional al tiempo trabajado, siendo necesario y conveniente llevar un control de los días devengados y disfrutados. Los trabajadores deben disfrutar de sus vacaciones dentro del año natural (art. 38 Estatutos Trabajadores) y en proporción al tiempo trabajado en ese período. Por ejemplo: si el convenio establece 30 días de vacaciones y el empleado se incorporó el 1 de abril, al final del año habrá devengado 22,5 días de vacaciones (30 / 12 x 9). En lo que respecta a la duración ésta puede venir establecida en el convenio aplicable, si lo hubiera; si bien en ningún caso será inferior a los 30 días naturales que fija los Estatutos de los Trabajadores. Por tanto, empresario y trabajador, en el contrato laboral, pueden pactar la ampliación del período de vacaciones, o que dicha ampliación venga establecida en el propio convenio colectivo, pero de ningún modo pueden pactar un período de vacaciones inferior a los 30 días naturales que fija la normativa laboral. Los períodos de disfrute deben fijarse de común acuerdo entre el empresario y el trabajador, debiéndose perseguir el oportuno equilibrio entre los intereses de la empresa y las necesidades del trabajador. Y, por último, advertir que, por regla general, las vacaciones no podrán ser sustituidas por compensación económica. Y esta prohibición no puede ser eludida por acuerdo de las partes, ni impuesta unilateralmente por el empresario. Caso distinto es aquel en el que se haya producido una extinción del contrato de trabajo y que quedan pendientes días de vacaciones por disfrutar, en cuyo caso se incluirá en el finiquito la correspondiente compensación económica equivalente a los días de vacaciones devengados y no disfrutados.

P.- Estoy pensando en transmitir el punto de venta a una Sociedad Civil con mis hijos. ¿Puedo hacerlo?
R.- No. Una Sociedad Civil no puede regentar un punto de venta, pues se requiere que la sociedad tenga objeto mercantil. Lo conveniente sería constituir una Sociedad Limitada integrada, en la proporción que se acuerde, por cada uno de los hijos/as, de manera que puedan participar en los beneficios que la misma vaya generando por la explotación de la actividad. En este sentido, debemos recordar que para constituir una Sociedad de este tipo se requiere de un capital mínimo de 3.000 euros.

La Asesoría Jurídica de FENAMIX

JUEGA CON RESPONSABILIDAD +18

LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO